



Área:

Documento:

03818I00GQ

Unidad:

Expediente:

038 - Contratación y compras

038/2024/56

Fecha y hora:

05-02-2024 13:09

Código de Verificación:



1Q13251W02552S1Z0IGQ

DECRETO

Resolución de Alcaldía
442/2024
07/02/2024

Visto el expediente 71/2023, para la contratación de Suministro de un vehículo contraincendios clase bomba rural pesada (B.R.P.) para el servicio de extinción de incendios y salvamento del Ayuntamiento de Huelva, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas redactado por el Jefe del SEIS de Huelva, D. Francisco Javier Álvarez Bayo y al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado por la Técnico de Gestión del Departamento de Contratación, D^a Montserrat Márquez Dopazo, con un presupuesto máximo de 395.000,00 euros, más 82.950,00 euros en concepto de IVA, lo que supone un total de 477.950,00 euros, y un valor estimado, conforme a lo recogido en el art 101 LCSP, de 395.000,00 euros, en los términos previstos en el artículo 101 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el informe de la Jefa de Sección del Departamento de Contratación y Compras, conformado por el Secretario General, en el que se indica:

- Corresponde la competencia para contratar a la Concejala Delegada del Área de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, D^a Elena Pacheco García.*
- Procede la tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, estando sujeto a regulación armonizada.*
- Consta en el expediente retención de créditos, por importe de 477.950,00 euros, suficiente para atender las obligaciones económicas que se deriven de este contrato.*
- Se informa favorablemente, en cuanto a la legalidad de sus cláusulas, el Pliego de Cláusulas Administrativas.*
- Se informa favorablemente el expediente de contratación.*

Visto el informe favorable emitido por el Departamento de Intervención de fecha 2 de febrero de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Concejala de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, por delegación de la Sra. Alcaldesa realizada mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2023, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas, así como el expediente de contratación y acordar la apertura de los trámites para su adjudicación, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, estando sujeto a regulación armonizada, para el suministro de un vehículo contraincendios clase bomba rural pesada (B.R.P.) para el servicio de extinción de incendios y salvamento del Ayuntamiento de Huelva, con un presupuesto máximo de licitación de 395.000,00 euros, más 82.950,00 euros en concepto de IVA, lo que supone un total de 477.950,00 euros.

Segundo.- Que por el Departamento de Contratación se continúe la tramitación del correspondiente expediente.

Dado en Huelva por D^a. Elena Pacheco García, Concejala Delegada de Régimen Interior, Recursos Humanos y Modernización Digital, por delegación de la Ilma. Sra. Alcaldesa mediante Decreto de fecha 19 de junio de 2023.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

En Huelva, a fecha de la firma electrónica.

ELENA PACHECO GARCIA
Concejala Delegada del Área
Régimen Interior, Recursos
Humanos y Modernización Digital
07-02-2024 20:34